

Juntos. Con la Capitular por la qual las
Casas q. pertenecen al servicio de ambas Maes.
y bien Comun de esta Ciu. & Credan lo q. se
lo que tanto Se ha experimentado q. ha deparado
Villa Iponello de om probidencia general de la
q. Juiz. Señor Vnembaso ayer Vermeys sie-
derac me ala panaderia del panadero Aloni dello
q. Segun el ensayo q. se ha hecho corresponde a la qualidad
del trigo q. se ha usado por lo qual de cera
non se aga nuevo Enrrio, q. por q. se ha q. se ha
al depositario Corning. a q. dhar panaderia la
om de q. el embalo echo lebendar auer q.
a uer q. q. Cada libra media de pan cozido
hasta media probidencia quedara en vida
& q. dho Enrrio, q. se ha para tam. Satis fac. en
Casas de dho S. Alc. D. fern. do. q. uen. Seofre-
dello. Africón Clivio Credan q. una am. q. q.
manon sur Mex. de q. doy fe.

D. J. Lopez, D. Domingo Bonelli
Garcia Sanchez

D. Alonso Hurtado,
Alonso Hurtado

D. Joachim Lopez May
Hidalgo Berzosa

D. Diego Barba
Conde

A. Ceniz
Maximiliano
Sergio Zavala

